SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
DEPARTAMENTO TÉCNICO
SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N°:22289/2025

N°150

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **CURACAUTIN.**
FECHA : **04-12-2025.**
SE AUTORIZA A : [redacted]
RUT. N° : [redacted]
CUENTA BANCARIA : [redacted]
CORREO ELECTRONICO: [redacted]
FONO : [redacted]

SE AUTORIZA A ROTURA DE CALZADA DE HORMIGON COMPACTADO VIBRADO Y VEREDA HORMIGON COMPACTADO, CON OBJETO DE REGULARIZACION DE SERVICIO SANITARIOS DE AGUAS SERVIDAS. UBICADA EN CALLE SERRANO N° 830, COMUNA DE CURACAUTIN.

-VALOR CALZADA HCV (7 m2)	$545.223.-PESOS
-VALOR VEREDA HC (2 m2)	$ 62.806.-PESOS
-VALOR SOLERA TIPO A (2 ml)	$ 41.970.-PESOS
VALOR INSPECCION	$ 39.644 .- PESOS
VALOR TOTAL	$ 689.643 .- PESOS

OBJETO DE: PROYECTO AGUAS ARAUCANIA N°23.236

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

OFICINA TECNICA
SERVIU - ANGOL

Obed Cea Lonconado
Construcción Civil
Supervisor Serviu
Araucanía

V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL
OBED CEA LONCONADO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
DEPARTAMENTO PROVINCIAL MALLECO
SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

V°B° ENCARGADA SERVIU MALLECO
REBECA SAEZ SAAVEDRA

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: [redacted]
NOMBRE: OSCAR ANTONIO ESPERGUEL MONTENEGRO

CAJA SERVIU ARAUCANIA
COMPROBANTE DE INGRESO
N° 142
- 5 DIC 2025
CANCELADO
ANGOL

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101	(Total)	$ 689.643.-
ITEM 214040201	(Dev.)	$ 649.999.-
ITEM 452010301	(Insp.)	$ 39.644.-

FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA ADJUDICADA SI CORRESPONDE YANKO DIAZ, CORREO YDB.C@HOTMAIL.COM, FONO 2324874- 093972875